

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45336** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Cédula de Notificación

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario del Juzgado Mercantil número Uno de los de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber:

Que en el procedimiento Concursal 71/10, de la Entidad Covenca 2006, S.L., se ha dictado Auto de fecha 6/11/2013, cuyos puntos principales son del tenor literal siguiente:

"Se declara la finalización de la Fase Común del Concurso y la Apertura de la Fase de Convenio. Se convoca a los acreedores de la lista del Informe de la Administración Concursal a la junta que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 19 de marzo de 2014, a las 10:00h. Acuerdo: autorizar al miembro de la Administración Concursal, a don Ricardo Antonio Afonso Herrera, para presidir la junta que se celebrará el 19 de marzo de 2014 a las 10:00 horas. Fórmese la Sección Quinta, que comprenderá todo lo relativo a la fase de convenio. Notifíquese la presente resolución al concursado, a la administración concursal y a todas las partes personadas en el procedimiento, haciéndoles saber que será apelable y tendrá la consideración de apelación más próxima a los efectos de reproducir las cuestiones planteadas en los recursos de reposición o incidentes concursales durante la fase común a que se refiere el artículo 197.4 LC. Así lo acuerda, manda y firma doña M.º Raquel Alejano Gómez, Magistrada-Juez por sustitución, del Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Santa Cruz de Tenerife."

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita (de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto-ley 3/2009 del 27 de marzo) en el Boletín Oficial del Estado, extendiendo y firmo la presente.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130064225-1